

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7027 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil n.º 5 de Barcelona. Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto: Concurso voluntario 753/2008 5.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF: A58504697.

Fecha del Auto de conclusión: 9 de febrero de 2015.

Parte dispositiva

"Acuerdo la Conclusión del concurso de la mercantil Centro de Servicio de Aluminio, S.A., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el Administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas...

...Contra este auto no cabe recurso...

Así lo acuerda, manda y firma. Doy fe."

Barcelona, 10 de febrero de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150006836-1